

Estimada Comunidad Educativa de los Colegios Marianistas:

Reciban un cordial saludo.

Comenzamos un nuevo año escolar con esperanza renovada y el compromiso de crecer juntos como comunidad, cultivando conocimiento, valores, sueños y propósitos que nos inspiren a dar lo mejor de nosotros, guiados por el espíritu de familia, la sencillez y el servicio, y confiando, al estilo de María, en que cada paso que damos es una oportunidad para formar mentes, corazones y aportar positivamente al mejoramiento del mundo en que vivimos.

En cumplimiento de la nueva normativa legal aprobada por el Congreso de la República de Chile, informamos que durante el año lectivo 2026 comenzará a regir plenamente la Ley 21.801 que **prohíbe y regula el uso de teléfonos celulares y dispositivos móviles dentro de los establecimientos educacionales del país**. Esta normativa busca favorecer un ambiente escolar que potencie la atención, la concentración y el rendimiento académico, así como fortalecer la convivencia y los vínculos entre las y los estudiantes.

La ley considera como dispositivos móviles los **teléfonos, smartphones, relojes inteligentes, tablets, audífonos inalámbricos y otros equipos de características similares**.

En consecuencia, en los Colegios Marianistas corresponde dar cumplimiento a la normativa vigente, por lo que, **queda prohibido el uso de estos dispositivos durante toda la jornada escolar**, incluyendo clases, recreos, actividades pastorales, talleres y demás espacios formativos. Se atenderán únicamente las excepciones específicas contempladas en la normativa vigente y serán dadas a conocer por la Dirección del Colegio oportunamente. En situaciones de emergencia, las familias podrán comunicarse con sus hijos e hijas a través de los canales formales del establecimiento.

Invitamos a las familias, como primeros y principales formadores, a dialogar con sus hijos e hijas sobre el uso seguro y responsable de la tecnología, promoviendo hábitos de autocuidado y regulación personal en el entorno digital. Asimismo, los animamos a establecer normas claras respecto a los tiempos y horarios de uso en el hogar, en coherencia con el reglamento interno de convivencia escolar y la legislación actual y las orientaciones que entregue cada colegio.

Agradecemos su permanente colaboración en este importante proceso formativo para nuestras comunidades educativas y reciban todos un saludo de bienvenida al año escolar 2026, un tiempo nuevo para aprender, crecer y, unidos como comunidad, dar lo mejor de nosotros con alegría y esperanza.

Con fraternal saludo,

Fundación Educacional Chaminade

Santiago, 26 de Febrero 2026.